



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**Comité de Sanidad Acuicola
de Baja California Sur A.C.**

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL PROYECTO
MOLUSCOS DEL INCENTIVO PREVENCIÓN Y
CONTROL DE ENFERMEDADES EN ORGANISMOS
ACUÍCOLAS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUR, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA EJERCICIO FISCAL 2020 CON
RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



CONTENIDO

1. **Introducción**
2. **Justificación, viabilidad y prioridades**
3. **Objetivos**
4. **Población potencial, objetivo, Estatus Fitozoosanitario y/o porcentaje de implementación de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas y localización de acciones programadas en el Estado.**
5. **Estrategias, Impacto sanitario y/o de inocuidad e Importancia económica de los cultivos o especies atendido(a)s**
6. **Necesidades físicas y financieras**
 - 6.1. **Recursos humanos**
 - 6.2. **Recursos materiales**
 - 6.3. **Servicios**
7. **Calendarización de metas**
8. **Asignación de recursos**
 - 8.1. **Calendarización de recursos humanos**
 - 8.2. **Calendario de recursos materiales**
 - 8.3. **Calendarización de servicios**
9. **Responsabilidades**
10. **Resultados esperados**
11. **Proyección a mediano y largo plazo**
12. **Plan presupuestal**
13. **Proyección de posibles riesgos que pueden presentarse y acciones para solventarlos**
14. **Indicadores.**
15. **Hoja de firmas**

1. Introducción

Con fundamento en el artículo 109 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (LGPAS), el cual tiene como objeto prevenir, controlar, combatir y erradicar enfermedades y plagas de las especies acuáticas vivas, con la finalidad de proteger su salud y la del hombre; así como establecer las campañas sanitarias, entendidas como el conjunto de medidas para prevenir, controlar o erradicar enfermedades o plagas de las especies acuáticas vivas en un área o zona determinada.

Con base al artículo 28 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2020, se presentará un programa de Trabajo para cada Componente. Dicho programa se obtendrá de integrar cada uno de los Programas de Trabajo Específicos que operará la Instancia Ejecutora conforme la estrategia operativa y de acuerdo a los proyectos Fitozoosanitarios que se incluyan en el instrumento jurídico que se signe para tal fin entre la SADER, SENASICA y el Gobierno del Estado.

2. Justificación, viabilidad y prioridades

Las condiciones sanitarias con que cuenta actualmente el Estado de Baja California Sur en la producción de crustáceos, peces y moluscos son el reflejo del seguimiento sanitario y de asistencia técnica que ha otorgado el Comité de Sanidad Acuícola de BCS., A.C., durante la asistencia en la cual se han identificado factores que podrían colocar en riesgos a los organismos en cultivo, pudiendo tener afectaciones sanitarias y/o económicas.

Los programas de sanidad acuícola son un instrumento de política pública que cuida el patrimonio zoo sanitario del país, tomando en cuenta esto, las sanidades se encuentran directamente relacionadas con las amenazas y riesgos a la seguridad nacional en la producción de alimentos. Los programas tienen como fin prevenir, controlar o erradicar las plagas y enfermedades que afectan a los organismos en cultivos acuícolas, así como sus productos y subproductos. La atención sanitaria a los grupos de producción de crustáceos, peces y moluscos bivalvos se basa en acciones preventivas para mantener o mejorar los estatus sanitarios del país.

Los programas de trabajo son viables con metas alcanzables a fin de obtener una mejora o conservación sanitaria tangible enfocando su atención en el Estado de Baja California Sur en todas las regiones donde se desarrollan los cultivos acuícolas y las actividades pesqueras. Los programas contienen las acciones para el diagnóstico de las diversas enfermedades que afectan a los organismos acuáticos, acciones en bioseguridad, la impartición de capacitación a los productores, promoción y difusión de las actividades que realiza el organismo auxiliar y la atención en caso de presentarse contingencias sanitarias en los cultivos.

La prioridad de atención de los programas se enfoca en la atención y asistencia técnica de los cultivos con el fin de disminuir los riesgos de afectación por patógenos a los cultivos.

3. Objetivos

a. General.

Prevenir, diagnosticar, controlar y en su caso erradicar enfermedades y plagas de las especies acuáticas vivas, con la finalidad de proteger su salud y la del hombre.

b. Específicos.

- Dar asistencia técnica a los productores acuícolas, con esquemas de atención que favorezcan a los grupos más vulnerables.
- Determinar la frecuencia en Unidades de Producción Acuícola de insumos biológicos, productoras de crustáceos y moluscos de los agentes etiológicos señalados en la Tabla 1.
- Atender los casos donde se observen signos de enfermedad y calcular la prevalencia del agente etiológico involucrado en la Unidad de Producción Acuícola.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Grupo	Agentes Etiológicos
Moluscos	Herpesvirus OSHV-1

Tabla 1. Agentes etiológicos a los que se les dará seguimiento en Unidades de Producción Acuícola y de Insumos Biológicos.

4. Población potencial, objetivo, Estatus Fitozoosanitario.

El Comité de Sanidad Acuícola de Baja California Sur ha encaminado sus acciones a mantener la condición sanitaria de las aguas y productos acuícolas en el Estado. En Baja California Sur, operan para moluscos bivalvos 03 laboratorios registrados de producción de insumos biológicos en donde se producen principalmente ostión japonés (*Crassostrea gigas*), almeja Catarina (*Argopecten ventricosus*), almeja chiluda (*Panopea globosa*), callo de hacha (*Atrina maura*) quienes se encargan de abastecer a 69 unidades de producción acuícola. En 2020 se dará seguimiento sanitario al agente etiológico *Herpesvirus OshV-1*.

La producción acuícola de moluscos bivalvos durante el año 2019 fue de poco más de 922,000 docenas con un valor aproximado superior a los \$48 millones de pesos principalmente con la producción de ostión japonés a través de la acuicultura.

Municipio	Cultivo o Especie	Unidad de Medida	Población potencial	Población objetivo	Estatus sanitario
Comondú	Ostión (c. <i>gigas</i>), Callo de hacha (A. <i>maura</i>), Almeja catarina (A. <i>ventricosus</i>).	Unidades de Producción Acuícola	54	64	Sin afectación por agentes etiológicos
Mulegé	Ostión japonés (c. <i>gigas</i> .)	Unidades de Producción Acuícola	11	11	Sin afectación por agentes etiológicos
La Paz	Ostión (c. <i>gigas</i>), Callo de hacha (A. <i>maura</i>).	Unidades de Producción Acuícola	7	7	Sin afectación por agentes etiológicos
Total			72	72	

Tabla 1. Población potencial y objetivo en unidades de Producción Acuícola de moluscos bivalvos en Baja California Sur.

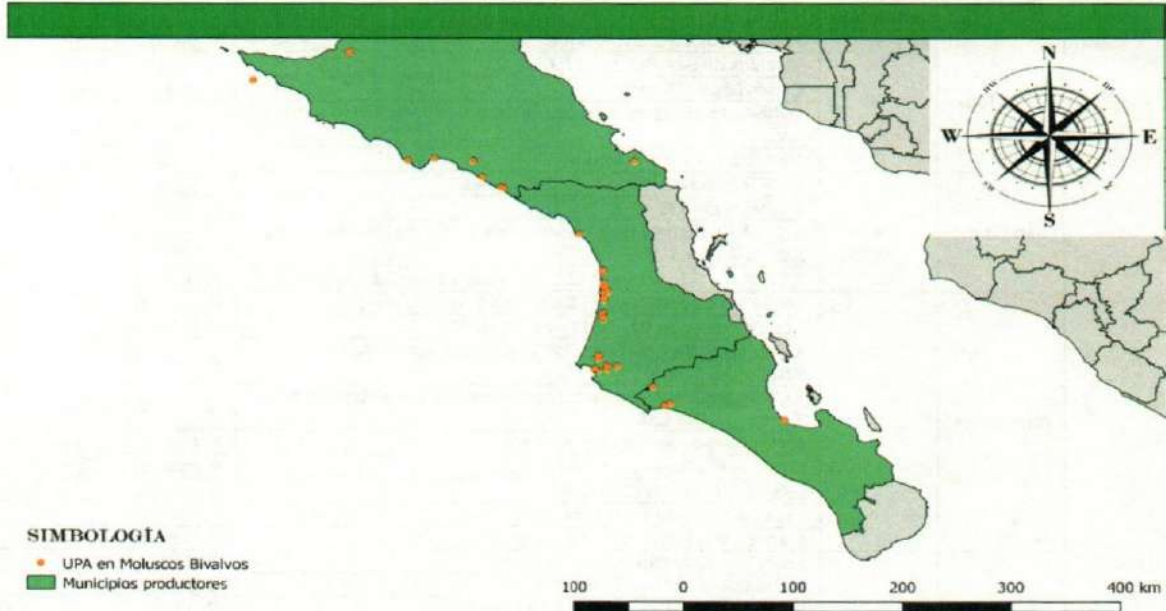


Figura 3. Distribución geográfica en Unidades de Producción Acuicola de Moluscos bivalvos en Baja California Sur.

Municipio	Zona de Trabajo	Número de unidades	Nombre de las unidades	Especies
La Paz	Puerto Chale	7	Los Guillen S.C. de R.L. de C.V.	<i>A. maura</i>
			Puerto Nuevo S.C. de R.L. de C.V.	<i>C. gigas</i>
			Cooperativa Don Juanelo S.C. de R.L. de C.V.	<i>A. maura, C. gigas</i>
	La Paz		Acuicultura Robles S.P.R. de R.L.	<i>C. gigas, A. maura</i>
			Marimex del Pacífico S.A. de C.V.	<i>C. gigas</i>
			Marcel Laboratorio	<i>A. maura, P. globosa, C. gigas</i>
			Cancún	S.C.P.P. Acuacultores

Municipio	Zona de Trabajo	Número de unidades	Nombre de las unidades	Especies
Mulegé	Pacífico Norte	10	Pacificlams S.A. de C.V.	<i>C. gigas</i>
			Sol Azul S.A. de C.V.	<i>C. gigas</i>
			S.C.P.P. Progreso	<i>C. gigas</i>
			S.C.P.P. Punta Abreojos S.C. de R.L.	<i>C. gigas</i>
			Verde Mar Acuicola S.P.R. de R.L.	<i>C. gigas</i>
			Cultivos del Mar del Pacífico S.A. de C.V.	<i>C. gigas</i>
			Maricultivos Paralelo 28 S.A. de C.V.	<i>C. gigas</i>
			S.C.P.P. Mayoral y Amigos S.C. de R.L.	<i>C. gigas</i>
			S.C.P.P. Ejidal Cadejé S.C.L.	<i>C. gigas</i>
			S.C.P.P. Los Picayos S.C. de R.L.	<i>C. gigas</i>

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Municipio	Zona de Trabajo	Número de unidades	Nombre de las Unidades	Especies
Comondú	San Buto	5	Juan Carlos García Rodríguez	<i>C. gigas</i>
			Bivalvos de San Buto S.C. R.L de C.V.	<i>A. maura, C. gigas</i>
			Carlos López Orozco	<i>A. maura, C. gigas</i>
			Cultivos Marinos de Moluscos Bivalvos del Pacífico S.A. de C.V.	<i>A. maura, C. gigas</i>
			José Iban Gómez Alemán	<i>A. maura, C. gigas</i>
	San Carlos	4	S.C.P.P. "Sarabias, Edo BCS" S.C. de R.L.	<i>C. gigas</i>
			Marsel S. de R.L.	<i>C. gigas</i>
			S.C.P.P. Riverña y de Alta Mar y/o S.T. Mar de las Californias S.C. de R.L. de C.V.	<i>C. gigas</i>
			S.C.P.P.A. y S.T. Acuícola El Chisguete, S.C. de R.L. De C.V.	<i>A. maura, C. gigas</i>
	Banderitas	9	Sociedad Cooperativa El Batequi S.C. de R.L. de C.V.	<i>A. maura, C. gigas</i>
			Acuicultoras de Bahía S.C. de R.L. de C.V.	<i>A. maura, C. gigas</i>
			S.C.P. Acuícola y de Servicios Turísticos Laguna de San Gregorio S.C. de R.L.	<i>A. maura</i>
			S.C.P.P. Acuícola y Servicios Turísticos "Océano Mayerling" S.C. de R.L. de C.V.	<i>A. maura, C. gigas</i>
			Mario Sergio Hernández Mendoza	<i>A. maura, Anadara spp.</i>
			Gloria Hilda Rodríguez Gutiérrez	<i>A. maura</i>
			Luis Jaime Tirado Canchola	<i>A. maura</i>
			José Juan Tirado Canchola	<i>A. maura</i>
			Maritza Mayerling Ramírez Rodarte	<i>A. maura, C. gigas</i>
	Santo Domingo	7	Francisco Cornelio Lucero Pérpuli	<i>C. gigas</i>
			Laura Elena del Pacífico S.C. de R.L. de C.V.	<i>C. gigas</i>
			S.C.P.P. "Santo Domingo del Pacífico" S.C.L.	<i>C. gigas</i>
			Sociedad Cooperativa El Orconcito S.C. de R.L.	<i>C. gigas</i>
			Jesús Ángel Jara Payán	<i>C. gigas</i>
			S.C.P.P. de Acuicultura y Ecoturística Esteros de Santo Domingo, S.C. de R.L. de C.V.	<i>C. gigas</i>
			S.C.P.P. La fridera S.C. de R. L.	<i>C. gigas</i>
	San Vicente	4	SCPP Acuicola La Palizada SC de RL de CV	<i>C. gigas, A. maura, A. ventricosus, P. globosa</i>
			SCPP Estela Maris SC de RL	<i>Crassostrea gigas</i>
			Andrés Mompala Geraldo	<i>Crassostrea gigas</i>
			Ostrícola Nautilus S de R.L. de C.V.	
	La Poza Grande	4	SC Fam Mar SC de RL de CV	<i>Crassostrea gigas</i>
			SCPP Proyecto siglo XXI de La Poza S.C de C.V	<i>Crassostrea gigas</i>
			SCPP Pescadores de La Poza SCL.	<i>Crassostrea gigas</i>
	Las Barrancas	3	Los Caguamos	<i>Crassostrea gigas</i>
			Emilio Higuera Verdugo	<i>Crassostrea gigas</i>
	López Mateos	19	SCPPAyST Oleros del Chicharrón SC de RL de CV	<i>Crassostrea gigas</i>
			Emprendedoras de las Barrancas S.C de R.L. de C.V.	<i>Crassostrea gigas</i>
			José Trinidad Ruíz Mercado	<i>C. gigas, A. maura, A. ventricosus</i>
			SCPP Ebenecer de BCS SC de RI de CV	<i>Crassostrea gigas</i>
			SCPP Y Acuc Camaroneros de Puerto Adolfo López Mateos SC de RL	<i>Crassostrea gigas</i>
			S.C.P.P. Farito de López Mateos. S.C de R.L.	<i>Crassostrea gigas</i>
			SCPP Forjadores de Puerto Adolfo López Mateos SC de RL	<i>Crassostrea gigas</i>
			SCPP Los Lobitos. S.C de R.L. de C.V	<i>Crassostrea gigas</i>
S.C.P.P. Los Quesos de López S.C de R.L. de C.V.			<i>Crassostrea gigas</i>	
SCPP San Jil S.C de R.L. de C.V			<i>Crassostrea gigas</i>	
SCPP. Las Arenitas de López S.C de R.L. de C.V.			<i>Crassostrea gigas</i>	
Nicolás Ignacio Osuna Álvarez			<i>Crassostrea gigas</i>	
SC Aurora del Puerto SC de RL			<i>Crassostrea gigas</i>	
SCPPyA Pescadores del Complejo Lagunar Bahía Magdalena SC de RL			<i>Crassostrea gigas</i>	
SCPP Estero de López Mateos SC de RL de CV			<i>Crassostrea gigas</i>	
Sociedad Cooperativa Ozua Meza SC de RL de CV			<i>Crassostrea gigas</i>	
Mónica De La toba Miranda			<i>Crassostrea gigas</i>	
SC La Última SC de RL de CV			<i>Crassostrea gigas</i>	
Teodora Lora Flores			<i>C. gigas, A. ventricosus, A. maura</i>	
SC Los Prados SC de RL de CV	<i>Crassostrea gigas</i>			
SCPP Santa Rosa B.C.S. S de R.L.	<i>Crassostrea gigas</i>			

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

5. Estrategias, Impacto sanitario o de inocuidad e Importancia económica de los cultivos o especies atendido(a)s

En Baja California Sur, el cultivo de moluscos bivalvos mantiene un crecimiento acelerado debido a la creación de nuevas unidades de producción acuícolas. Dicho crecimiento corresponde a un aproximado del 500% con respecto al año 2016 ya que se tenían solamente 17 unidades y actualmente se cuentan 72 unidades adheridas al Comité de Sanidad Acuícola de Baja California Sur.

El CSABCS, solicitó a inicios de 2018 a la Dirección de Sanidad Acuícola y Pesquera del SENASICA, apoyo para regular la movilización de moluscos en el Noroeste de México, debido a que está comprobado que el movimiento de organismos acuáticos sin certificado sanitario, es la principal fuente de propagación de enfermedades, esta práctica es relativamente común en la actividad ostrícola y es importante establecer un orden para poder garantizar la sanidad de los cultivos en Baja California Sur.

En moluscos bivalvos no se registró la presencia de Herpes virus durante 2019, ni laboratorios de producción de insumos biológicos o en unidades de producción acuícola, sin embargo es de suma importancia reforzar las acciones de seguimiento sanitario a las movilizaciones de semillas que puedan darse, esto debido a que existe un desabasto de semillas en los laboratorios de producción del Estado por lo que los productores podrían recurrir a la adquisición de semillas de moluscos de laboratorios de otros estados del país, e incluso de hasta otros países.

Con el programa de trabajo del proyecto Moluscos bivalvos del incentivo de prevención y control de enfermedades en organismos acuícolas en el Estado de Baja California Sur, del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el presente ejercicio fiscal se atenderán los cultivos de moluscos bivalvos de las especies *Crassostrea gigas*, *Argopecten ventricosus*, *Atrina maura*, *Nodipecten subnodosus*, *Panopea globosa*, *Panopea generosa*. El seguimiento de asistencia técnica se fortalecerá a fin de disminuir la probabilidad de afectación por el impacto de enfermedades que podrían afectar el desarrollo de los cultivos, así como la economía de los productores.

Estatus actual de la plaga y/o Enfermedades a Atender	Municipio	Cultivo / Especie	Superficie / No. de Productores	Unidad de Medida	Productores en la Entidad	Unidades de Producción a Atender / Cobertura Fitosanitaria	Importancia Económica		
							Volumen Total de la Producción	Valor Total de la Producción	Destino de la Producción
Prevalencia Herpesvirus OSHV-1 0%	La Paz	Ostión, Almeja catarina, callo de hacha.	72 Productores 3,025 Hectáreas	Semilla y Docena	7	7	21,070.23 Toneladas	\$2,878,625,000 Pesos	Nacional
Prevalencia Herpesvirus OSHV-1 0%	Comondú			Docena	54	54			Nacional
Prevalencia Herpesvirus OSHV-1 0%	H. Mulegé			Docena	11	11			Nacional Internacional
Total					72	72			

Nota: Al no encontrar el agente en ninguna UP se colocaron los datos del total de las granjas.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

6. Necesidades físicas y financieras

6.1 Recursos humanos

Se eliminan nombres completos por tratarse de datos personales, de conformidad con los artículos 23, 24 fracción VI, 68 fracción VI y último párrafo y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I y último párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 3 fracción IX, 23 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Puesto	Cantidad	Meses	Costo unitario por mes (\$)	Inversión total anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
Gerente [REDACTED]	1	4	\$28,350	\$113,400	\$113,400	
Gerente Aguinaldo	1	1	\$8,930	\$8,930	\$8,930	
Coordinador administrativo vacante	1	3	\$19,000	\$57,000	\$57,000	
Coordinador administrativo aguinaldo	1	1	\$5,985	\$5,985	\$5,985	
Coordinador de proyecto	1	3	\$19,000	\$57,000		\$57,000
Coordinador de proyecto Aguinaldo	1	1	\$9,500	\$9,500		\$9,500
Profesional de campo [REDACTED]	1	12	\$15,000	\$180,000		\$180,000
Profesional de campo aguinaldo	1	1	\$15,000	\$15,000		\$15,000
Auxiliar administrativo [REDACTED]	1	7	\$11,500	\$80,500		\$80,500
Auxiliar de campo [REDACTED]	1	12	\$11,500	\$138,000		\$138,000
Auxiliar de campo aguinaldo	1	1	\$11,500	\$11,500		\$11,500
Total (\$)			\$155,265	\$ 676,815	\$ 185,315	\$ 491,500

6.2 Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
Combustible	Litros	7129	\$22	\$ 156,834		\$ 156,834
Refacciones, accesorios y herramientas para vehículos	Piezas	4	\$3337	\$13,348		\$13,348
Total (\$)				\$170,182		\$170,182

6.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
PCR	Servicio	62	\$636	\$39,432		\$39,432
Papelería y consumibles de oficina	Servicio	2	\$4,725	\$9,450		\$9,450
Servicio de telefonía convencional	Servicio	4	\$549	\$2,196	\$2,196	
Energía eléctrica	Servicio	2	\$2,205	\$4,410	\$4,410	
Equipo de comunicación (Geoposicionador satelital)	Servicio	2	\$4,400	\$8,800	\$8,800	
Pasajes nacionales	Servicio	8	\$5,000	\$40,000		\$40,000
Viáticos	Servicio	121	\$1,250	\$151,250		\$151,250
Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo	Servicio	9	\$5,500	\$49,500		\$49,500
Seguros vehiculares	Servicio	2	\$7,970	\$15,941	\$15,941	
Verificaciones vehiculares (revistas)	Servicio	2	\$700	\$1,400	\$1,400	
Total (\$)				\$322,379	\$32,747	\$289,632

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

7. Calendarización de metas

Acción	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
DESARROLLO DE CAPACIDADES	Curso a Profesionales del Comité	Evento	1									1			
	Pláticas	Evento	36	1	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	Reuniones	Evento	1											1	
	Total		38	1	5	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3
	Total		38	1	5	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3
SERVICIO DE DIAGNÓSTICO	UPAS														
	Diagnóstico de Laboratorio (Calidad del Agua, Patógenos)	Muestra	62							12	12	12	12	12	2
	Diagnóstico de Laboratorio (Parasitológicos)	Muestra	62					8	9	9	9	9	9	5	4
	Diagnóstico de Laboratorio (PCR)	Muestra	62					8	9	9	9	9	9	5	4
	Total		186	0	0	0	0	16	18	30	30	30	30	22	10
	Pesquerías (Organismos Silvestres)														
	Diagnóstico de Laboratorio (Parasitológico)	Muestra	24						4	4	4	4	4	4	
	Total		24						4	4	4	4	4	4	
Total		210	0	0	0	0	16	22	34	34	34	34	26	10	
ASISTENCIA TÉCNICA	UPAS														
	Visitas de seguimiento del cultivo (Apoyo en siembra)	Servicio	10				1	1	2	2	1	1	1	1	
	Visitas de seguimiento del cultivo (Biometrías)	Servicio	10						2	2	2	2	2		
	Visitas de seguimiento del cultivo (Medición de parámetros fisicoquímicos)	Servicio	90				10	10	10	10	10	10	10	10	10
	Visita de seguimiento del cultivo (Muestras)	Servicio	62					9	9	9	9	9	9	4	4
	Visitas de seguimiento del cultivo (Registro de utilización de bitácoras)	Servicio	70				10	10	10	10	10	10	10		
	Visitas de seguimiento del cultivo (Superficie del espejo de agua por atender)	Servicio	3025												
	Visitas de seguimiento del Cultivo (UPA's atendidas)	Servicio	294	7	25	25	25	25	25	25	25	25	25	20	20
	Total		3611	7	25	25	46	55	58	58	57	57	57	35	34
	Pesquerías (Organismos Silvestres)														
	Superficie del espejo de agua por atender (Ha)*	Servicio	3025												
	Zonas Pesqueras por atender	Servicio	8												
	Total		3033	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		6644	7	25	25	46	55	58	58	57	57	57	35	34	
SUPERVISIÓN	UPAS														
	Supervisión (Coordinación técnico)	Supervisiones	3				1				1			1	
	Supervisión (Gerencia)	Supervisiones	3				1				1			1	
Total		6	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	2	0	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

8. Asignación de recursos

La asignación de recursos se lleva a cabo en apego a lo establecido en el Apéndice III. Cuadro de montos y metas 2020, del Anexo Técnico de Ejecución para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2020 en el estado de Baja California Sur, en el cual se estableció un monto un monto presupuestal de \$ 1,169,376.00 (un millón ciento sesenta y nueve mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) de aportación Federal, para la implementación del proyecto "Moluscos".

Se eliminan nombres completos por tratarse de datos personales, de conformidad con los artículos 23, 24 fracción VI, 68 fracción VI y último párrafo y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I y último párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 3 fracción IX, 23 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

8.1 Calendarización de recursos humanos

Puesto	Cantidad	Meses	Costo Unitario	Costo Total	Programación mensual (\$)												
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Gerente	1	4	28,350	113,400	28,350	28,350	28,350	28,350									
Gerente Aguinaldo	1	1	8,930	8,930													8,930
Coordinador Administrativo	1	3	19,000	57,000				19,000	19,000	19,000							
Coordinador Administrativo Aguinaldo	1	1	5,985	5,985													5,985
Coordinador de Proyecto	1	3	19,000	57,000							19,000	19,000	19,000				
Coordinador Proyecto Aguinaldo	1	1	9,500	9,500													9,500
Profesional de Campo	1	12	15,000	180,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
Profesional de Campo Aguinaldo	1	1	15,000	15,000													15,000
Auxiliar Administrativo	1	7	11,500	80,500	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500						
Auxiliar de Campo	1	12	11,500	138,000	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500
Auxiliar de Campo Aguinaldo	1	1	11,500	11,500													11,500
Total			676,815	676,815	66,350	66,350	66,350	85,350	57,000	57,000	57,000	45,500	45,500	26,500	26,500	77,615	

8.2 Calendarización de recursos materiales

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Programación mensual (\$)												
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Ju n	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Combustible	Litros	7129	\$22	\$156,834						156,834							
Refacciones, accesorios y herramientas para vehículos	Piezas	4	\$3337	\$13,348						\$13,348							
Total				\$170,182	0	0	0	0	0	\$170,182	0	0	0	0	0	0	0

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

8.3 Calendarización de servicios

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Programación mensual (\$)											
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
UPAS																
PCR	Servicio	62	636	39,432				5,724	6,360	6,996	6,360	6,360	3,816			3,816
Pesquerías (Organismos Silvestres)																
Servicio de telefonía convencional	Servicio	4	549	2,196	549	549	549	549								
Servicio de energía eléctrica	Servicio	2	2,205	4,410		2,205		2,205								
Papelería y consumibles de oficina	Servicio	2	4,725	9,450			4,725		4,725							
Equipo de Comunicación (Geoposicionador satelital)	Servicio	2	4,400	8,800											8,800	
Pasajes nacionales	Servicio	8	5,000	40,000		20,000							10,000		10,000	
Viáticos	Servicio	121	1,250	151,250	13,750	15,000	11,250	11,250	11,250	11,250	11,250	11,250	16,250	11,250	16,250	11,250
Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo	Servicio	9	5,500	49,500		5,500	11,000			11,000			11,000			11,000
Seguros vehiculares	Servicio	2	7,970	15,941									7,970			7,971
Verificaciones vehiculares (revista)	Servicio	2	700	1,400				1,400								
Total				322,379	14,299	43,254	27,524	21,128	22,335	29,246	17,610	17,610	49,036	11,250	35,050	34,036

9. Responsabilidades

La ejecución del presente Programa de Trabajo estará a cargo del Comité de Sanidad Acuícola de Baja California Sur, A.C. cuya operación corresponderá al Gerente, Coordinador Administrativo, Coordinador de Proyecto, 1 Profesional de Proyecto y 3 profesionales de campo, 1 auxiliar de Campo y 2 empleados generales con el apoyo del personal administrativo de dicha Instancia Ejecutora; conforme a lo establecido en el *Capítulo Octavo. Funciones del personal de las Instancias Ejecutoras*, de los Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera 2020.

10. Resultados esperados

Con la implementación del "Programa de trabajo del proyecto moluscos del incentivo prevención y control de enfermedades en organismos acuícolas en el estado de Baja California Sur, del programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria ejercicio fiscal 2020 con recursos de origen federal" se espera mejorar y conservar el estatus sanitario en las regiones del estado de Baja California Sur atendiendo un total de 72 unidades de producción acuícola durante el ejercicio 2020 para el proyecto del seguimiento sanitario para la prevención de enfermedades acuícolas en moluscos bivalvos.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



11. Proyección a mediano y largo plazo

Mediano plazo: Dar continuidad a las acciones contempladas en las estrategias del proyecto "2020 Moluscos", con la finalidad de disminuir la presencia de Herpes-virus del ostión como principal enfermedad, mediante la pronta detección y seguimiento en los cultivos ubicados en los municipios de Mulegé, Comondú y La Paz en Baja California Sur.

Largo plazo: Reducir los niveles de afectación a cero en los municipios antes señalados que se encuentran en zona de escasa prevalencia, con la finalidad de constatar la erradicación de dicha enfermedad y a solicitud de los interesados iniciar con el proceso de declaratoria como zona libre. Asimismo, conservar el estatus de zona libre en los municipios de La Paz, Comondú y Mulegé, a través de las acciones implementadas.

12. Plan presupuestal

Tipo de Recurso	Inversión Federal	
	GOF (\$)	GTP (\$)
Recursos humanos	\$ 185,315	\$ 491,500
Recursos materiales	-	\$ 170,181
Servicios	\$ 32,747	\$ 289,632
Total	\$ 218,062	\$ 951,313
Gran Total	1,169,376	

13. Proyección de posibles riesgos que pueden presentarse y acciones para solventarlos

El estado de Baja California Sur ha reportado la presentación de Herpes-virus del ostión en cultivos de la región, principalmente Mulegé y Comondú (municipios con mayor presencia de cultivos de ostiones) por lo cual existe el riesgo de un posible brote. Es indispensable llevar a cabo acciones de vigilancia de dicha enfermedad que permitan una pronta respuesta por parte de los involucrados ante un posible problema sanitario.

La implementación de medidas sanitarias mejora la calidad higiénica de los productos obtenidos, así como el asegurar la salud de los propios organismos.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

14. Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Asistencia Técnica	$\frac{\text{Asistencia Técnica "X"}}{\text{Asistencias Técnicas Programadas 6644}} \times 100$	"X" % Expediente
Desarrollo de Capacidades	$\frac{\text{Desarrollo de Capacidades "X"}}{\text{Desarrollo de Capacidades Programadas 38}} \times 100$	"X" % Evento
Diagnósticos de Enfermedades	$\frac{\text{Diagnóstico de enfermedades "X"}}{\text{Diagnóstico de Enfermedades Programadas 210}} \times 100$	"X" % Expediente
Supervisión	$\frac{\text{Supervisiones "X"}}{\text{Supervisiones Programadas 6}} \times 100$	"X" % Expediente

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

[Handwritten signature]

15. Hoja de Firmas

El presente Programa de Trabajo del proyecto moluscos del Incentivo prevención y control de enfermedades en organismos acuícolas en el Estado de Baja California Sur, fue elaborado por el Comité de Sanidad Acuícola de Baja California Sur, A.C., revisado por la Representación Estatal de la SADER en conjunto con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Pesca Acuicultura y Desarrollo Agropecuario y autorizado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Salud Animal.

Autoriza

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

El Director General de Salud Animal


MVZ. Juan Gay Gutiérrez

Revisa

Por la Representación Estatal de la SADER

El encargado del despacho


ING. Armando Ramírez Gálvez

Por el Gobierno del Estado de Baja California Sur

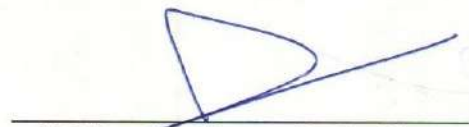
El Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario


C. Luis Andrés Córdoba Urrutia











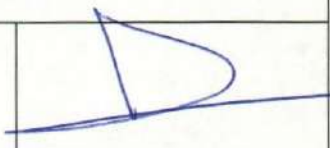


Elabora

Por el Comité de Sanidad Acuícola de Baja California Sur, A.C.

El Presidente


LIC. Jorge Alberto Peón Rico

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Nombre y cargo	Firma	Rúbrica
Unidad Responsable		
MVZ Juan Gay Gutiérrez Director General de Salud Animal		
MVZ Mauricio Flores Villasuso Director de Sanidad Acuicola y Pesquera		
Q.B. Delia Irene Reyes Zamorano Subdirectora de Planeación y Control Sanitario	Reyes Z. Delia I.	
Dr. C. Herón Aragón Axomulco Jefe de Departamento de Organismos Auxiliares de Sanidad Acuicola		
Revisor MVZ Jesica Tonalli García García Enlace de la Dirección de Sanidad Acuicola y Pesquera		
Instancia Ejecutora		
LIC. Jorge Alberto Peón Rico Presidente del Consejo Directivo		
En la Entidad Federativa		
ING. Armando Ramírez Gálvez. Subdelegado Agropecuario, Representación Estatal en Baja California Sur.		
LIC. Jessica Mariella López Esquivel Coordinadora de Seguimiento de Programas de Trabajo		

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

PROPERTY - ...

		<p>...</p>
		<p>...</p>
		<p>...</p>
		<p>...</p>
		<p>...</p>